

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES:

Los elementos de la Dotación se entregarán en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, en el Grupo de Almacen y Activos Fijos, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales previa aprobación por parte del supervisor del contrato.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

Los proponentes deberán presentar con la oferta, ficha técnica y las muestras de cada una de las prendas o elementos ofertados, las muestras pueden ser de características similares a la que se va a elaborar en caso de ser adjudicado, los cuales serán evaluados para verificar el cumplimiento de los requisitos del Instituto.

Aportar la ficha técnica que contenga las especificaciones de calidad, composición, material y diseño, el oferente podrá aportar la ficha técnica con diseños similares siempre y cuando sea iguales para todos los funcionarios (uniformes).

Los proponentes deben identificar las muestras físicas de cada elemento objeto de la presente invitación con la marca y referencia.

Los Trabajadores Oficiales con derecho a dotación para la vigencia del año 2016 son los siguientes:

CARGOS	Nº FEMENINO	Nº MASCULINO	Nº TOTAL
Operario Calificado (Mantenimiento)	0	3	3
Chofer Mecánico	0	1	1
Ayudante General	0	1	1
TOTAL	17	5	22

INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 DE 2016

Que las dotaciones para trabajadores oficiales Operario Calificado, Ayudante General y Chofer Mecánico deberá contener estrictamente lo contenido en la convención colectiva vigente y para el personal de Auxiliar de Servicios Generales lo establecido en el Acta No.001 suscrita con los representantes del sindicato ANTHOC el 11 de marzo de 2016, quedando así:

CARGOS	DOTACIONES
Operario Calificado (Mantenimiento)	Conjunto: Corresponde a: Chaqueta y Pantalón en Jean – Botas Industriales – 990-991-992
Chofer Mecánico	Vestido corresponde a: Vestido para caballero colores: (Uno Café, Uno Azul Oscuro Raya Tiza y Gris) 975 Camisas color a convenir – 973 Corbatas color a convenir – 979 Zapato para caballero en cuero con suela antideslizante color a Negros y Café – 977
Ayudante General	Vestido corresponde a: Vestido para caballero colores: (Uno Café, Uno Azul Oscuro Raya Tiza y Gris) – 975 Camisas color a convenir – 973 Corbatas color a convenir – 979 Zapato para caballero en cuero con suela antideslizante color a Negro y Café. – 977

3. DESCRIPCIÓN

El servicio contratado debe garantizar el cumplimiento oportuno en el suministro de las dotaciones, con calidad.

4. CARACTERISTICAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

- 2.1 Oportunidad, deben cumplirse los parámetros establecidos
- 2.2 Calidad, debe ofertar la calidad requerida
- 2.3 Servicio al cliente.
- 2.4 Garantía

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio será prestado con base en las siguientes especificaciones o según sea determinado por el Instituto, de tal forma que cumpla con las condiciones técnicas del servicio acorde con la normatividad legal vigente, las cuales serán avaladas por el supervisor del contrato y formará parte integral del mismo. EL INSTITUTO revisará los procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el CONTRATISTA a fin de determinar las condiciones del servicio.

6. UNIFORMES, DOTACION

Los uniformes, distintivos, insumos, dotación y elementos de protección los debe proporcionar el contratista; además deberá suministrar toda la dotación necesaria al personal de la firma contratista para el correcto desempeño sus funciones. El color de los uniformes se pactará con el Instituto, para los cargos de Chofer Mecánico y Ayudante General.

7. TALLAS

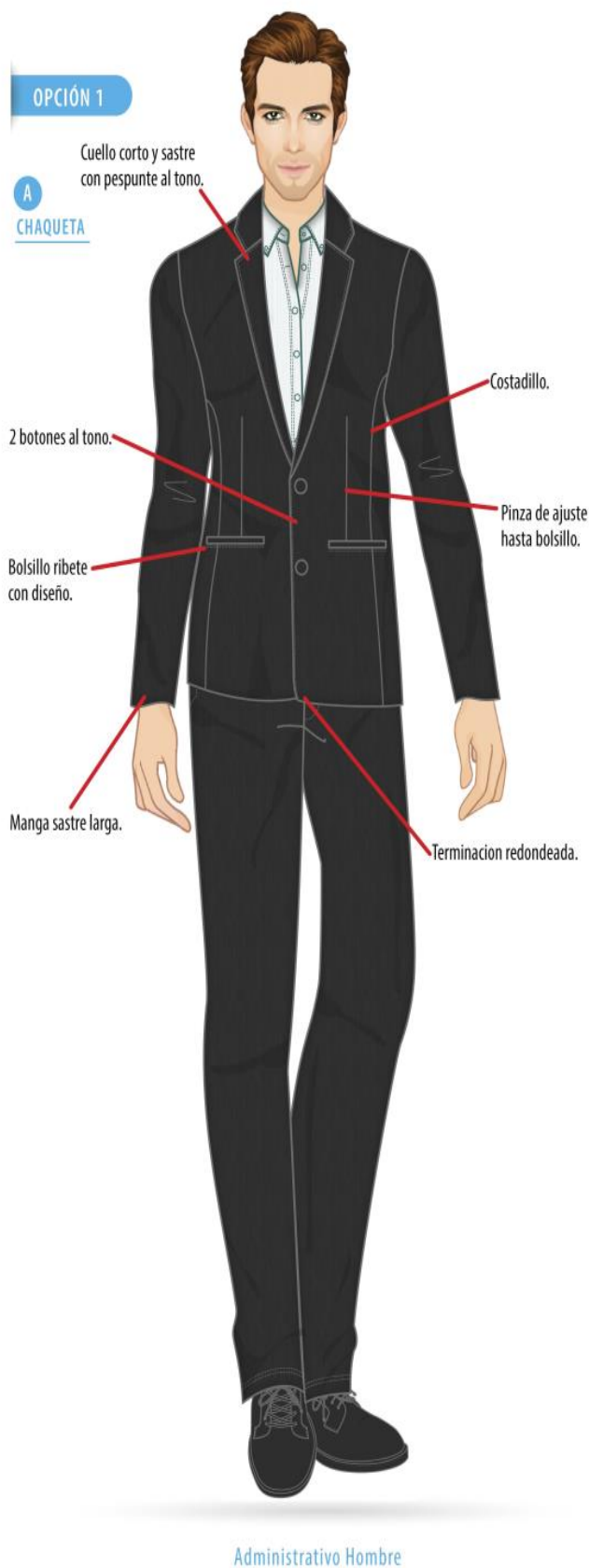
El OFERENTE seleccionado se compromete con el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO a realizar la toma de las tallas de cada uno de los Trabajadores Oficiales, para la confección de las respectivas dotaciones. El Instituto realizará con el oferente un cronograma con el fin de acordar el sitio, días y hora para la toma del tallaje correspondiente en el Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

8. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- Conceder garantía técnica por defecto de confección, fabricación, etc.
- Cumplir con los diseños que determine el Instituto, el cual será dado a conocer al contratista a través del supervisor del contrato.
- Cumplir con la entrega oportuna de las dotaciones requeridas de acuerdo con la programación y horario que establezca el supervisor del contrato.

9. CARACTERISTICAS DE LA FICHA TECNICA:

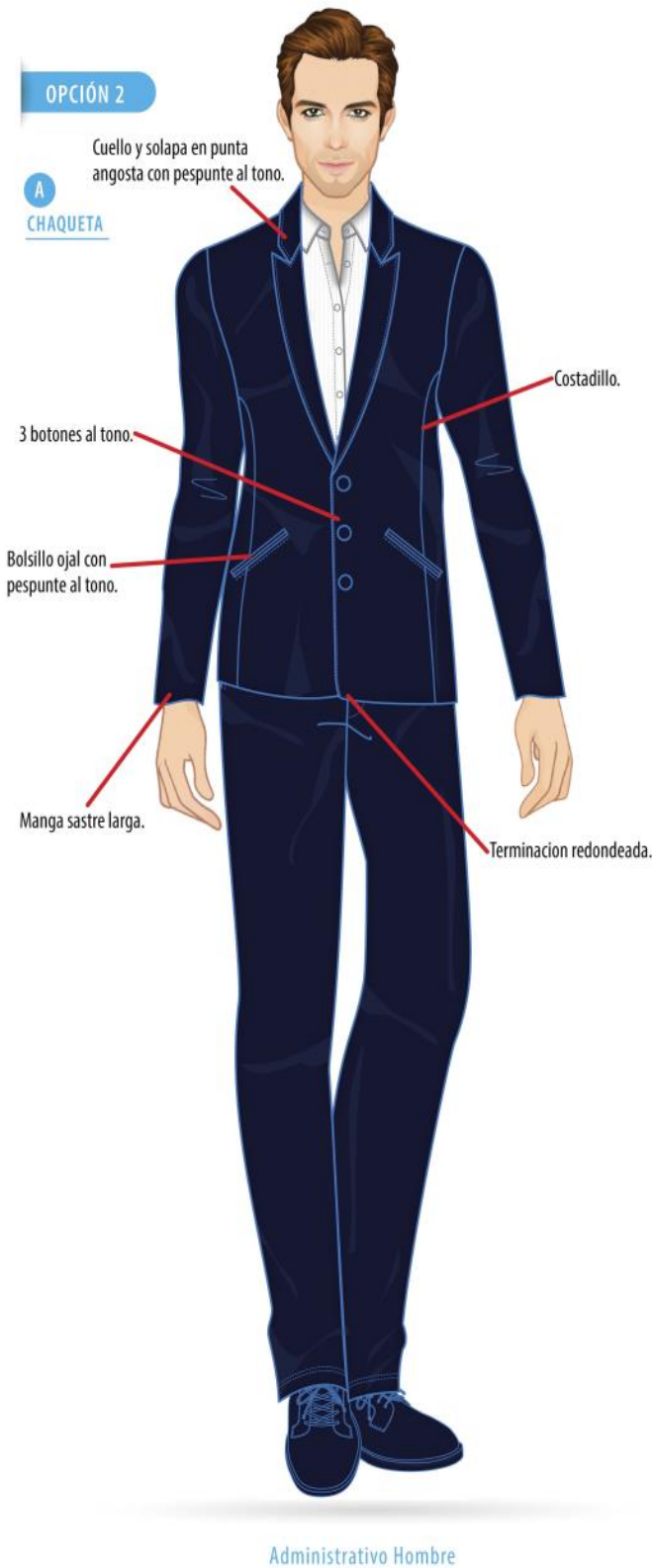
CABALLERO PROPUESTA #1



Uso: Conjunto Sastré
Color 194013 – Raya Tiza Azul
Base: 22332
Composición: 65% Poliéster – 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color: 110601 Blanca
Base: 2293
Composición: 85% Poliéster 15% algodón

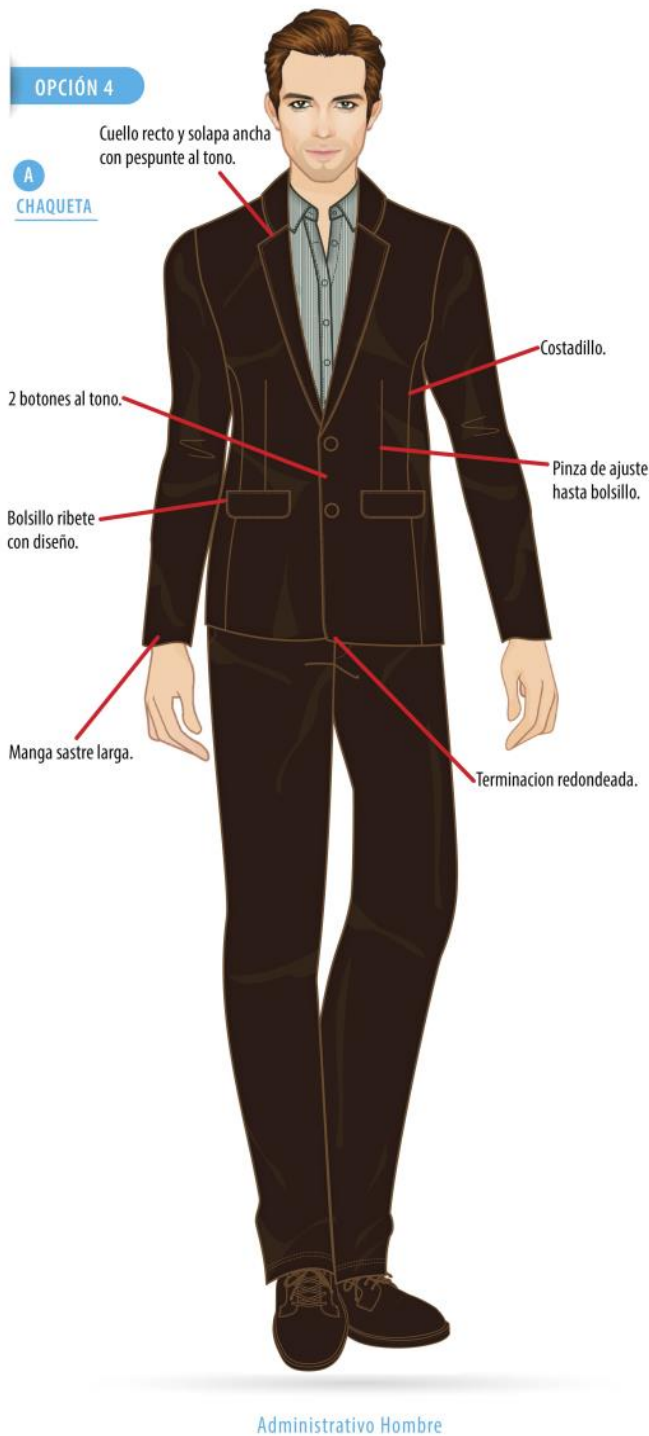
CABALLERO PROPUESTA #2



Uso: Conjunto Sastre
Color 180000 - Gris claro
Base: 22298
Composición: 65% Poliéster - 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color: 110601 Blanca
Base: 22900
Composición: 82% Poliéster 18% algodón

CABALLERO PROPUESTA #3



Uso : Conjunto Sastre
Color 110604 – Café
Base: 22900
Composición : 70% Poliéster – 30% Algodón

Uso: Camisa
Color: 110604 Beige
Base: 22900
Composición: 82% Poliéster 18% algodón

Observaciones: Cada prenda deberá describir el cuidado y mantenimiento y tecnología de las telas.

Debe presentarse un modelo de cada uno, el cual será objeto de evaluación acorde a las políticas, convención y las normas internas del Instituto.